

Arenillas, 08 de diciembre de 2014

Señor
Cesar Jamil Kun Astudillo
Ciudad.-

De mi consideración:

Tengo el agrado de llevar a su conocimiento que en la escritura pública de constitución de la compañía "INDUSTRIA ACUICOLA VIKAS CIA. LTDA.", se le ha designado **GERENTE GENERAL** de dicha compañía por el período de **DOS AÑOS**. En tal virtud Usted ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía.

Sus atribuciones constan establecidas en el estatuto de la compañía constante en la escritura pública de constitución otorgada en la Notaría Pública Primera del cantón Huaquillas el 08 de diciembre de 2014.

Usted se dignará hacer constar su aceptación al pie de la presente.

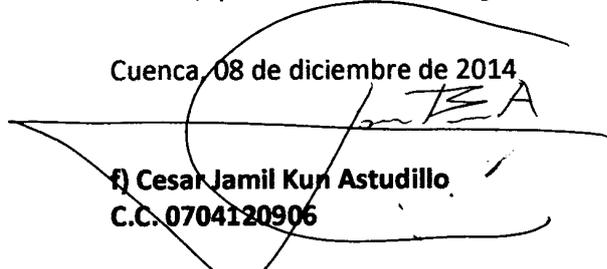
Con sentimiento de consideración y estima personal, suscribo.

Muy atentamente,


f) Francisco Andre Vivar Astudillo.
Presidente designado

Acepto el cargo de **Gerente General** de la compañía "INDUSTRIA ACUICOLA VIKAS CIA. LTDA.", que se me confiere según el nombramiento precedente.

Cuenca, 08 de diciembre de 2014


f) Cesar Jamil Kun Astudillo.
C.C. 0704120906

Dirección: Km 1.5 – Vía a Chacras – Parroquia Chacras – Arenillas – El Oro
Teléfono: 073081997 **Celular:** 0987736028
Correo: vikascialtda@gmail.com

 **INDUSTRIA ACUICOLA
VIKAS CIA. LTDA.**



REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL

Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Arenillas

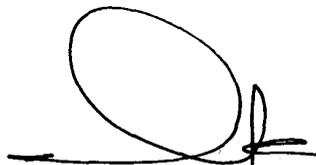
Teléfonos: 2908524 - 089444428 - 083154331

ARENILLAS - EL ORO - ECUADOR

TIFICO:

QUE, EL PRESENTE NOMBRAMIENTO;
QUEDA INSCRITA EN EL REGISTRO MERCANTIL CANTONAL
CON EL NUMERO SETENTA Y OCHO (78); Y, ANOTADO AL
LIBRO REPERTORIO CON EL NÚMERO SETENTA Y OCHO
(78).- EN ESTA FECHA: ARENILLAS, 09 DE DICIEMBRE DEL
2014

Elaborado por: Evelyn Trelles G.



Alex Henry Oña Quisamba
ABOGADO
Registrador de la Propiedad Municipal y
Mercantil del Cantón Arenillas.